



### **III CREASPORT**

**Certamen de Artes Creativas,  
Actividad Física y Deporte**

## **III CREASPORT**

### **Certamen de Artes Creativas, Actividad Física y Deporte**

Convocado por el FORO de Educación Física y Deporte de Lorca.  
Promueve la Concejalía de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Lorca.

---

#### **OBJETIVOS**

El fin del CREASPORT es ofrecer un canal de comunicación entre los mundos del arte y el de la actividad física, tan cercanos por su carácter plástico y expresivo. La actividad física y el deporte siempre ha sido fuente de inspiración para el cine, la literatura y la fotografía.

CREASPORT abrirá una ventana a la expresión artística recogiendo la belleza de las actividades deportivas, sus historias, sus momentos de gloria o fracaso, su riqueza educativa.

Las obras participantes en el certamen deberán orientar su foco hacia esos valores, destacando la capacidad de penetración de la actividad física en la sociedad.

---

#### **MODALIDADES**

- Cortometrajes de cine.
- Relato corto.
- Fotografía digital.

---

#### **CATEGORÍAS**

Se podrá participar en categoría libre, abierta a todas las edades, colectivos y nacionalidades.

---

#### **COORDINADORES**

- Coordinador: Felio Ruiz Munuera

- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y Deportes.
- Profesor en el Cuerpo de profesores de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, en la especialidad de Educación Física, con 21 años de experiencia.
- Socio fundador del FORO en el año 1999.
- Autor de bibliografía específica publicada del área de Educación Física para la formación de docentes al cuerpo.

- Coordinador: Antonio J. Ruiz Munuera

- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y Deportes.
- XXII Premio de Novela José María de Pereda, Gobierno de Cantabria 2018
- XX Premio de Novela Nostromo. Barcelona. 2016.
- Finalista del Premio Internacional Novela Desnivel 2014.
- Finalista del Premio Setenil al mejor libro de relatos publicado en España en 2015.
- Premio Centro de Recursos de Educación Ambiental. Consejería de Educación, Ciencia e Investigación de Murcia. 2005.

---

## **FECHAS**

- Convocatoria: entre el 15 de mayo y el 30 de septiembre de 2019.
- Fallo: se darán a conocer los ganadores de los diferentes concursos CREASPORT durante el mes de octubre de 2019
- La entrega de premios se desarrollará en un acto en el mes de Noviembre de 2019

## **III CONCURSO DE RELATO CREASPORT**

Convocado por el FORO de Educación Física y Deporte de Lorca. Promueve la Concejalía de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Lorca.

### **PRIMERA. Temática.**

El fin del concurso de relato CREASPORT es ofrecer un canal de comunicación entre los mundos del arte y el de la actividad física, tan cercanos por su carácter plástico y expresivo.

CREASPORT abrirá una ventana a la expresión artística recogiendo la belleza de las actividades deportivas, sus historias, sus momentos de gloria o fracaso, su riqueza educativa.

Las obras participantes en el certamen deberán orientar su foco hacia esos valores, destacando la capacidad de penetración de la actividad física en la sociedad.

### **SEGUNDA. Participantes**

Podrán participar las personas que lo deseen, de cualquier nacionalidad o residencia. Los relatos estarán escritos en prosa y en lengua castellana, ser originales e inéditos y no haber sido premiados anteriormente en ningún otro certamen. Si en el transcurso de la convocatoria y antes del fallo del jurado

algún trabajo participante fuera proclamado ganador de otro certamen, el autor deberá notificarlo a la organización, quedando anulada su participación en este certamen salvo que, expresamente, comunique su renuncia al premio concedido en el certamen del que hubiere resultado ganador.

### **TERCERA. Plazo de admisión.**

El plazo de entrega de originales finaliza el día 30 de septiembre de 2019

### **CUARTA. Presentación de originales**

Cada autor podrá concurrir al certamen con un solo relato. Las propuestas deben presentarse, exclusivamente, por correo electrónico remitido a la dirección [creasportrelato@gmail.com](mailto:creasportrelato@gmail.com).

De la fecha del envío dará fe la hora, el día y el mes consignados en el propio mensaje electrónico.

En el asunto debe figurar: TÍTULO DEL RELATO + III CERTAMEN DE RELATOS CREASPORT. (Por ejemplo: El último héroe. III Certamen de relatos Creasport).

- El correo contendrá dos archivos:

1. Archivo del relato en formato word. El nombre de este archivo será el del TÍTULO DEL RELATO (por ej. El último héroe).
2. Archivo word que contenga los datos personales (nombre y apellidos, dirección, fecha de nacimiento, teléfono y copia del DNI escaneada). El nombre de este archivo será: TÍTULO DEL RELATO + PLICA (por ej. El último héroe. Plica)

La organización no sostendrá correspondencia con los autores, pero una vez recibido el relato se confirmará su recepción mediante correo electrónico.

### **QUINTA. Formato**

Los relatos tendrán una extensión máxima de 4 folios DIN-A4, formato Word editable, tipo de letra Times New Roman, cuerpo 12, y un interlineado de 1,5 puntos. En el texto solo figurará el nombre del relato, nunca el autor.

### **SEXTA. Jurado**

El Jurado estará integrado por profesionales del mundo de la literatura y la actividad físico-deportiva. Su dictamen será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio si considera que las obras presentadas no tienen la calidad necesaria.

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el FORO de Educación Física y Deportes de Lorca como organizador de este certamen, y en su competencia, por el Jurado.

### **SÉPTIMA. Valoración**

Se valorará principalmente la creatividad, la originalidad, la calidad literaria y el contenido del relato ajustado al objeto de esta convocatoria.

#### **OCTAVA. Derechos de autor**

La propiedad intelectual de las obras premiadas pasará a ser del Foro de Educación Física y Deportes y el Ayuntamiento de Lorca, haciendo uso de los derechos de reproducción, distribución, difusión, exposición y comunicación pública sin ánimo de lucro, a través de los medios y soportes que estime conveniente. En cualquier caso, siempre se habrá de mencionar la autoría de las obras.

Los relatos no premiados serán destruidos.

#### **NOVENA. Categorías y Premios**

El CREASPORT en su modalidad Relato Corto tendrá una categoría:

- Libre. Premio: 1.000 euros y trofeo del Certamen.

#### **DÉCIMA. Fallo**

Se darán a conocer los ganadores de los diferentes concursos CREASPORT durante el mes de octubre de 2019. La comunicación a los participantes de las obras seleccionadas se hará mediante teléfono o correo electrónico.

La entrega de premios se desarrollará en un acto durante el mes de noviembre de 2019. Los autores de los trabajos premiados o algún representante de los mismos deberán estar presentes en la entrega de premios. De no ser así el premio irá destinado a una organización benéfica lorquina.

#### **UNDÉCIMA. Aceptación**

La participación en este III CERTAMEN DE RELATO BREVE CREASPORT implica la plena aceptación del contenido de estas bases.

### **III CONCURSO DE CORTOMETRAJE CREASPORT**

Convocado por el FORO de Educación Física y Deporte de Lorca.  
Promueve la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Lorca.

**PRIMERA. Temática**

El fin del concurso de cortos de cine CREASPORT es ofrecer un canal de comunicación entre los mundos del arte y el de la actividad física, tan cercanos por su carácter plástico y expresivo.

CREASPORT abrirá una ventana a la expresión artística recogiendo la belleza de las actividades deportivas, sus historias, sus momentos de gloria o fracaso, su riqueza educativa.

Las obras participantes en el certamen deberán orientar su foco hacia esos valores, destacando la capacidad de penetración de la actividad física en la sociedad.

**SEGUNDA. Participantes**

Podrán participar los realizadores individuales o colectivos que lo deseen de cualquier parte del mundo. Se admitirán dos cortometrajes por participante, originales, de ficción libre pero ajustada a la temática del concurso.

El CREASPORT presupone que los titulares de los cortometrajes presentados ostentan todos los derechos de exhibición y promoción de las obras y material que representan, y declina cualquier responsabilidad respecto a la infracción de esta norma.

Serán admitidas a concurso las obras realizadas en cualquier año posterior al 2010, no presentadas anteriormente a este concurso.

**TERCERA. Plazo de admisión.**

El plazo de entrega finaliza el día 30 de septiembre de 2019

**CUARTA. Presentación de originales**

Los cortometrajes, así como la documentación necesaria (Teléfono, copia del DNI en .pdf o .jpg, ficha de inscripción y 2 fotografías del Corto en formato .jpg) deben presentarse a través de la plataforma FESTHOME (<http://festhome.com/>). Cualquier trabajo presentado por otra vía será desestimado por la organización del festival.

El correo del Creasport Cortometraje es [creasportcorto@gmail.com](mailto:creasportcorto@gmail.com). Por este medio sólo serán atendidas cuestiones eminentemente técnicas no resueltas en las bases. En ningún caso se mantendrá correspondencia con los autores.

**QUINTA. Formato**

En caso de ser seleccionado como uno de los cuatro finalistas –lo cual implica la proyección del cortometraje en la gala de entrega de premios- el formato obligatorio de presentación será .MOV (compresión H264 o similar).

La organización se reserva el derecho de rechazar una obra por mala calidad de la imagen o el sonido.

**SEXTA. Jurado**

El Jurado estará integrado por profesionales del mundo de la imagen y la actividad físico-deportiva. Su dictamen será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio si considera que las obras presentadas no tienen la calidad necesaria.

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el FORO de Educación Física y Deportes de Lorca como organizador de este certamen, y en su competencia, por el Jurado.

### **SÉPTIMA. Valoración**

Se valorará principalmente la creatividad, la originalidad, la calidad y el contenido de los cortometrajes ajustados al objeto de esta convocatoria.

### **OCTAVA. Derechos de autor**

La propiedad intelectual de las obras premiadas y finalistas será de los autores, aunque el Foro de Educación Física y Deportes y el Ayuntamiento de Lorca podrá hacer uso de los derechos de reproducción, distribución, difusión, exposición y comunicación pública sin ánimo de lucro, a través de los medios y soportes que estime conveniente. En cualquier caso, siempre se habrá de mencionar la autoría de las obras.

Los cortometrajes no premiados serán propiedad del autor, pero con su participación en el concurso este autoriza su exhibición pública.

### **NOVENA. Categorías y Premios**

El CREASPORT en su modalidad de cortometraje tendrá las siguientes categorías:

- PREMIO LIBRE: 1.000 euros y trofeo del Certamen. Para este premio serán seleccionados 4 finalistas.

- PREMIO DXT LORCA: 200 euros y diploma acreditativo. Restringido a realizadores/as lorquinos o residentes en Lorca. La obra deberá estar rodada al menos en un 60% en la ciudad. Este hecho deberá ser demostrado acompañando la documentación que proceda, escaneada y adjunta. (DNI, Empadronamiento, justificante de trabajo o estudios).

- PREMIO ESPECIAL DEL PÚBLICO: 200 euros y diploma acreditativo. Los asistentes a las proyecciones elegirán este premio entre todos los trabajos seleccionados a concurso.

- ACCÉSIT mejor guión original. Diploma.

- ACCÉSIT mejor fotografía. Diploma.

- ACCÉSIT mejor banda sonora original. Diploma.

- ACCÉSIT mejor interpretación masculina. Diploma.

- ACCÉSIT mejor interpretación femenina. Diploma.

Los accésit son acumulables no solo entre sí, sino con el resto de premios. Serán otorgados por los miembros de la Asociación Cineclub Paradiso de Lorca.

### **DÉCIMA. Fallo**

Se darán a conocer los ganadores de los diferentes concursos CREASPORT durante el mes de octubre de 2019. La comunicación a los participantes de las obras seleccionadas se hará mediante teléfono o correo electrónico.

La entrega de premios se desarrollará en un acto organizado en el mes de noviembre de 2019. Los autores de los trabajos premiados o algún representante de los mismos deberán estar presentes en la entrega de premios. De no ser así el premio irá destinado a una organización benéfica lorquina.

Los cortometrajes seleccionados se proyectarán de forma pública y gratuita en las diferentes sesiones previas a la Gala de Entrega de Premios en lugar y fecha por determinar.

### **UNDÉCIMA. Aceptación**

La participación en este III CERTAMEN DE CORTOMETRAJE CREASPORT implica la plena aceptación del contenido de estas bases.

## **III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CREASPORT**

Convocado por el FORO de Educación Física y Deporte de Lorca. Promueve la Concejalía de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Lorca.

### **PRIMERA. Temática.**

El fin del concurso de fotografía CREASPORT es ofrecer un canal de comunicación entre los mundos del arte y el de la actividad física, tan cercanos por su carácter plástico y expresivo.

CREASPORT abrirá una ventana a la expresión artística recogiendo la belleza de las actividades deportivas, sus historias, sus momentos de gloria o fracaso, su riqueza educativa.

Las obras participantes en el certamen deberán orientar su foco hacia esos valores, destacando la capacidad de penetración de la actividad física en la sociedad.

### **SEGUNDA. Participantes**



Podrán participar las personas que lo deseen, de cualquier nacionalidad o residencia. Las fotografías habrán de ser originales e inéditas y no haber sido premiadas anteriormente en ningún otro certamen. Si en el transcurso de la convocatoria y antes del fallo del jurado algún trabajo participante fuera proclamado ganador de otro concurso, el autor deberá notificarlo a la organización quedando anulada su participación en este certamen salvo que, expresamente, comunique su renuncia al premio concedido en el certamen del que hubiere resultado ganador.

### **TERCERA. Plazo de admisión.**

El plazo de entrega finaliza el día 30 de septiembre de 2019

### **CUARTA. Presentación de originales**

Cada autor podrá acceder al certamen con un máximo de tres fotografías que concurrirán de forma individual, NO en formato colección.

Las imágenes deben presentarse, exclusivamente, por correo electrónico remitido a la dirección [creasportfoto@gmail.com](mailto:creasportfoto@gmail.com). De la fecha del envío dará fe la hora, el día y el mes consignados en el propio mensaje electrónico.

En el asunto del correo debe figurar únicamente el título de la colección de fotografías.

- El correo llevará adjuntos los archivos digitales de las fotografías, identificada cada una de ellas por el título de la colección y un número (por ej.: Esfuerzo 1, Esfuerzo 2, Esfuerzo 3).

- Archivo word que contenga los datos personales (nombre y apellidos, dirección, teléfono, fecha de nacimiento y copia del DNI escaneada) y técnicos de las fotografías (lugar y fecha de la imagen, cámara utilizada). El nombre de este archivo será: TÍTULO DE LA COLECCIÓN + Plica (por ej. Esfuerzo. Plica).

La organización no sostendrá correspondencia con los autores, pero una vez recibidas las obras se confirmará su recepción mediante correo electrónico.

### **QUINTA. Formato**

Las fotografías deberán presentarse en formato JPEG o TIFF, tamaño mínimo de 3000 puntos/píxeles en cualquiera de las dos dimensiones, con compresión de alta calidad, a color o en blanco y negro. Sólo se permitirán pequeños ajustes en las fotografías (niveles, exposición, etc...) rechazando aquellas que hayan sido transformadas con recortes, montajes o cualquier otro efecto que desvirtúe la realidad de la imagen.

### **SEXTA. Jurado**

El Jurado estará integrado por profesionales del mundo de la fotografía y la actividad físico-deportiva. Su dictamen será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio si considera que las obras presentadas no tienen la calidad necesaria.

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el FORO de Educación Física y Deportes de Lorca como organizador de este certamen, y en su competencia, por el Jurado.

### **SÉPTIMA. Valoración**

Se valorará principalmente la creatividad, la originalidad, la calidad fotográfica y el contenido de la imagen ajustado al objeto de esta convocatoria.

### **OCTAVA. Derechos de autor**

La propiedad intelectual de las obras premiadas pasará a ser del Foro de Educación Física y Deportes y el Ayuntamiento de Lorca, haciendo uso de los derechos de reproducción, distribución, difusión, exposición y comunicación pública sin ánimo de lucro, a través de los medios y soportes que estime conveniente. En cualquier caso, siempre se habrá de mencionar la autoría de las obras.

Las fotografías no premiadas serán propiedad del autor, pero con su participación en el concurso este autoriza su exhibición pública.

### **NOVENA. Categorías y Premios**

El CREASPORT en su modalidad fotografía digital tendrá categoría única:

- Libre. Premio: 1.000 euros y trofeo del Certamen.

### **DÉCIMA. Fallo**

Se darán a conocer los ganadores de los diferentes concursos CREASPORT durante el mes de octubre de 2019. La comunicación a los participantes de las obras seleccionadas se hará mediante teléfono o correo electrónico.

La entrega de premios se desarrollará en un acto integrado organizado durante el mes de noviembre de 2019. Los autores de los trabajos premiados o algún representante de los mismos deberán estar presentes en la entrega de premios. De no ser así el premio irá destinado a una organización benéfica lorquina.

### **UNDÉCIMA. Aceptación**

La participación en este III CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA CREASPORT implica la plena aceptación del contenido de estas bases.

En Lorca a 2 de mayo de 2019

